



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO  
SERVICIO DE PATRIMONIO  
EXPTE.: 38/2016

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**  
**(DAR CUENTA INFORME VALORACIÓN SOBRE 2; APERTURA SOBRE 3 Y**  
**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN)**

En la ciudad de Granada, a veintidós de noviembre de dos mil dieciséis en el Salón de Reuniones (Alcaldía) de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación para *proceder a dar cuenta del informe de valoración sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" ; apertura del sobre 3 "criterios evaluables de forma automática y propuesta de adjudicación, en el "Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de concesión de los derechos de ocupación, uso y explotación del Puesto número 22 del Mercado Municipal Merca-80 Zaidín", con presupuesto de licitación de 18.720,80 €, cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 20/09/2016.*

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta; Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación; Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación y Doña Araceli Luque Torres, Responsable administrativa de Patrimonio Municipal.

De orden del Sr. Presidente se **procede** a dar cuenta del informe emitido por el Jefe de Sección de Resolución Alternativa de Conflictos y por el Encargado de los Mercados Municipales, de fecha 7 de noviembre de 2016, de la evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)**, de la única proposición presentada y admitida, cuyo resultado es el siguiente:

LICITADORA	PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR. (Sobre 2)
PESCADOS M. CARMEN MOLINA, S.L.	2 Puntos.

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"** en la que se incluye la proposición económica para la ejecución del contrato,





## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

por importe de 20.036 € (VEINTE MIL TREINTA Y SEIS EUROS), lo que mejora el tipo de licitación en 1.315,20 €. (MIL TRESCIENTOS QUINCE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS), por lo que obtendría la máxima puntuación de 7 puntos,

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la valoración de la oferta presentada con la siguiente puntuación:

LICITADORA	CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR. (Sobre 2)	CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA. (Sobre 3)	TOTAL
PESCADOS M. CARMEN MOLINA, S.L.	2 puntos.	7 puntos	9 puntos

**SEGUNDO.-** Adjudicar *el contrato de concesión de los derechos de ocupación, uso y explotación del Puesto número 22 del Mercado Municipal Merca-80 Zaidín*, a la mercantil PESCADOS M. CARMEN MOLINA, S.L, que se compromete a ejecutar el contrato conforme a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rige el procedimiento y a las condiciones de su oferta, por un importe total de 20.036 € (VEINTE MIL TREINTA Y SEIS EUROS).

Asisten a la sesión representantes de la mercantil PESCADOS M. CARMEN MOLINA, S.L.

A las trece horas y veinte minutos se da por finalizado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

